



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Ruiz Bartolomé, que se relaciona a continuación:

- **PE 3078/22 R 15126, Iniciativa de Origen: PCOC 2023/22 R 5126**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.10.06 17:38



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3078/22 R 15126 , Iniciativa de Origen: PCOC 2023/22 R 15126

AUTOR/A: Jose Luis Ruiz Bartolomé (GPVOX) ,

ASUNTO: cómo valora el Gobierno la gestión del Parque de Viviendas de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

En contestación a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (AVS) gestiona el Parque de Viviendas de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, junto con el resto del patrimonio adscrito a este Organismo.

La valoración del Gobierno sobre la gestión del mismo es positiva. Desde la Agencia de Vivienda Social se sigue trabajando con el objetivo de mejorar el servicio que se ofrece a las familias que residen en estas viviendas y que permite cubrir las necesidades de vivienda a los colectivos sociales más vulnerables que tienen un difícil acceso a la vivienda, con una mermada situación económica.

Madrid, 23 de septiembre de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

